

REF: Solicitud de Patente Comercial "Servicio Técnico de Celulares y Venta de Accesorios"

SANTA CRUZ, 22 Noviembre de 2018.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

La solicitud de patente comercial presentada por la sociedad y el certificado Nº 266 del Depto. de Rentas.-

DECRETO

EXENTO Nº 4.092/

APRUEBESE Patente Comercial con giro de "Servicio Técnico de Celulares y Venta de Accesorios", a nombre de JEIRO JOSUE CARRILLO BARRIENTOS.", Rut Nº 26.350.633-2, con domicilio comercial en "Rafael Casanova Nº 487, Local 12", comuna Santa cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FERMIN GUTIERREZ RIVAS Secretario Municipal

C.C.

- D.A.F

- Carpeta Contribuyente

- Transparencia

- Archivo Secretaría